

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

14804 PROMARSA 93, S.A.

La Junta General de Accionistas de "Promarsa 93, S.A.", celebrada con carácter universal, en el domicilio social, el día 20 de diciembre de 2013, aprobó por unanimidad la reducción del capital social de la Compañía, mediante la amortización de 65.659 acciones propias que la Sociedad tenía en autocartera, acciones números 1 a 10, ambos incluidos, y números 250.001 a 315.649, ambos incluidos, de 6,01 € de valor nominal cada una de ellas. La finalidad de la reducción de capital es la amortización de acciones propias.

El valor nominal conjunto de las acciones amortizadas es de 394.610,59 €, por lo que el capital social queda fijado en 2.964.979,41 €, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales. Dado que la reducción de capital se lleva a cabo mediante la amortización de acciones propias, no procede reembolso alguno a los accionistas.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en los términos establecidos en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Bilbao, 20 de diciembre de 2013.- El Administrador general único, D. Lorenzo Mendieta Pascual.

ID: A130071442-1